



III LEGISLATURA

DIARIO DE LOS DEBATES

DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL

SEGUNDO PERÍODO DE SESIONES ORDINARIAS DEL TERCER AÑO DE EJERCICIO

AÑO 3

México D. F., a 21 de marzo de 2006.

No. 03

SESIÓN SOLEMNE

PRESIDENTA

C. DIPUTADA SARA GUADALUPE FIGUEROA CANEDO

SUMARIO

LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM	Pag. 02
LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA.	Pag. 02
LECTURA DE LAS REGLAS PARA LA CELEBRACIÓN DE LA SESIÓN SOLEMNE PARA CONMEMORAR EL BICENTENARIO DEL NATALICIO DEL BENEMÉRITO DE LAS AMÉRICAS, DON BENITO JUÁREZ GARCÍA.	Pag. 02
HONORES A LA BANDERA.	Pag. 03
INTERVENCIÓN DE LA PRESIDENCIA DE LA COMISIÓN ESPECIAL PARA LA CONMEMORACIÓN DEL BICENTENARIO DEL NATALICIO DEL BENEMÉRITO DE LAS AMÉRICAS, DON BENITO JUÁREZ GARCÍA.	Pag. 03
PRONUNCIAMIENTO DE LOS GRUPOS PARLAMENTARIOS INTEGRANTES DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL, III LEGISLATURA.	Pag. 05
ENTONACIÓN DEL HIMNO NACIONAL.	Pag. 11
ACTA DE LA SESIÓN SOLEMNE DEL DÍA 21 DE MARZO DE DOS MIL SEIS.	Pag. 11

A las 15:50 horas

LA C. PRESIDENTA DIPUTADA SARA GUADALUPE FIGUEROA CANEDO.- Proceda la Secretaría a pasar lista de asistencia a las diputadas y diputados

EL C. SECRETARIO DIPUTADO RIGOBERTO FIDENCIO NIETO LÓPEZ.- Se va proceder a pasar lista de asistencia.

(Lista de asistencia)

Diputada Presidenta, hay una asistencia de 42 diputados. Hay quórum.

LA C. PRESIDENTA.- Se abre la Sesión Solemne.

Sírvase la Secretaría dar lectura al orden del día.

EL C. SECRETARIO.- Por instrucciones de la Presidencia, se va proceder a dar lectura al orden del día.

ORDEN DEL DÍA.

Sesión Solemne. 21 de marzo de 2006.

- 1.- Lista de asistencia.
- 2.- Lectura del orden del día.
- 3.- Lectura de las reglas para la celebración de la Sesión Solemne para conmemorar el Bicentenario del Natalicio del Benemérito de las Américas, don Benito Juárez García.
- 4.- Honores a la Bandera.
- 5.- Intervención de la Presidencia de la Comisión Especial para la Conmemoración del Bicentenario del Natalicio del Benemérito de las Américas, don Benito Juárez García.
- 6.- Pronunciamento de los grupos parlamentarios integrantes de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal III Legislatura.
- 7.- Entonación del Himno Nacional.

Es cuanto.

LA C. PRESIDENTA.- Gracias, diputado.

EL C. DIPUTADO RAFAEL HERNÁNDEZ NAVA (Desde su curul).- Señora Presidenta.

LA C. PRESIDENTA.- ¿Con qué objeto diputado?

EL C. DIPUTADO RAFAEL HERNÁNDEZ NAVA (Desde su curul).- Como lo establece la reglamentación interna de la Asamblea, pido que a los diputados no presentes se les aplique el artículo correspondiente y se les descuente como establece nuestra reglamentación interna.

LA C. PRESIDENTA.- Esta Presidencia actuará en consecuencia, diputado.

Diputados y diputadas, en términos de lo dispuesto por los artículos 42 fracción XXX del Estatuto de Gobierno del Distrito Federal, 10 fracción XXXV de la Ley Orgánica y 111 del Reglamento para el Gobierno Interior, ambos de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal y en cumplimiento a la propuesta con punto de acuerdo aprobada por la Diputación Permanente de la Asamblea Legislativa el pasado 22 de febrero del año en curso, se llevará a cabo la presente Sesión Solemne que tiene por objeto conmemorar el Bicentenario del Natalicio del Benemérito de las Américas don Benito Juárez García.

Para acompañar al interior del Recinto al Jefe de Gobierno del Distrito Federal, Licenciado Alejandro Encinas Rodríguez y al Presidente del Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal, magistrado José Guadalupe Carrera Domínguez, se designan en Comisión de Cortesía a los siguientes diputados y diputadas: diputada Claudia Esqueda Llanes, diputada Alejandra Barrales Magdaleno, diputado Jorge Alberto Lara Rivera, diputado Mauricio López Velázquez y diputado Francisco Agundís Arias. Se solicita a la Comisión cumpla su cometido.

(La comisión cumple con su cometido)

LA C. PRESIDENTA.- Esta Presidencia, a nombre de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, da la más cordial bienvenida al Jefe de Gobierno del Distrito Federal, Licenciado Alejandro Encinas Rodríguez y al Presidente del Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal, Magistrado José Guadalupe Carrera.

Esta Presidencia a nombre de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, III Legislatura, da la más cordial bienvenida al maestro Emilio Álvarez Icaza Longoria, Presidente de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal;

Al Licenciado Jesús Campos Linas, Presidente de la Junta Local de Conciliación y Arbitraje.

Esta Presidencia agradece la presencia a esta sesión de todas las personas invitadas.

Pueden ocupar sus asientos.

Se solicita a la Secretaría dar lectura a las reglas para la celebración de esta Sesión Solemne, con el propósito de conmemorar el Bicentenario del Natalicio del Benemérito de las Américas, don Benito Juárez García.

EL C. SECRETARIO DIPUTADO RIGOBERTO FIDENCIO NIETO LÓPEZ.- Se va a proceder a dar lectura a las reglas para la celebración de la presente sesión.

COMISIÓN DE NORMATIVIDAD LEGISLATIVA, ESTUDIOS Y PRÁCTICAS PARLAMENTARIAS

REGLAS PARA LA CELEBRACIÓN DE LA SESIÓN SOLEMNE, QUE SE VERIFICARÁ EL 21 DE MARZO

DE 2006, CON EL PROPÓSITO DE CONMEMORAR EL BICENTENARIO DEL NATALICIO DEL BENEMÉRITO DE LAS AMÉRITAS, DON BENITO JUÁREZ GARCÍA.

PRIMERA.- La sesión se realizará como sesión solemne con el único fin de conmemorar el Bicentenario del Natalicio del Benemérito de las Américas, don Benito Juárez García, conforme al punto de acuerdo presentado por la diputada Lourdes Alonso Flores, del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

SEGUNDA.- La sesión solemne iniciará a las 15:30 horas el día martes 21 de marzo de 2006 en el salón de sesiones del recinto legislativo de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal.

TERCERA.- El Presidente de la Mesa Directiva pedirá a la Secretaría dar lectura a las reglas aprobadas por el pleno para celebrar la sesión solemne.

CUARTA.- Se rendirán Honores a la Bandera, con apoyo de la Escolta y Banda de Guerra de la Secretaría de Seguridad Pública del Distrito Federal.

QUINTA.- La Presidencia de la Comisión Especial para la conmemoración del Bicentenario del Natalicio de Benito Juárez hará el uso de la tribuna hasta por 10 minutos.

SEXTA.- Habrá un pronunciamiento con motivo del Bicentenario del Natalicio del Benemérito de las Américas, don Benito Juárez García, por un integrante de cada uno de los grupos parlamentarios que integran esta Asamblea, incluyendo, si así lo desea, a la diputada independiente, por un término de 10 minutos para cada uno de estos, conforme a un orden creciente de representación, bajo el siguiente tenor:

- a) La diputada independiente.
- b) Partido Verde Ecologista de México.
- c) Partido Revolucionario Institucional.
- d) Partido Acción Nacional.
- e) Partido de la Revolución Democrática.

SÉPTIMA.- Se entonará el Himno Nacional.

OCTAVA.- La Presidencia de la Mesa Directiva declarará concluida la Sesión Solemne.

Por la Comisión de Normatividad Legislativa, Estudios y Prácticas Parlamentarias, le firman: El diputado Obdulio Ávila Mayo, Presidente; la diputada Silvia Oliva Fragoso, Vicepresidenta; el diputado Roberto Carlos Reyes Gámiz, Secretario; el diputado Jorge Alberto Lara Rivera, integrante; el diputado José Guadalupe Jiménez Magaña,

integrante; la diputada Lorena Villavicencio Ayala, integrante, y el diputado Héctor Mauricio López Velázquez, integrante.

Es cuanto.

LAC. PRESIDENTA.- Gracias, diputado. Se solicita a los presentes ponerse de pie, a efecto de rendir Honores a la Bandera.

(Honores a la Bandera)

LAC. PRESIDENTA.- Gracias. Pueden tomar asiento.

De conformidad con el numeral quinto de las reglas que norman la presente sesión, se concede por un término de 10 minutos el uso de la Tribuna al Vicepresidente de la Comisión Especial para la Conmemoración del Bicentenario del Natalicio de Benito Juárez. En consecuencia se concede el uso de la tribuna al diputado Francisco Chiguil Figueroa.

EL C. DIPUTADO FRANCISCO CHIGUIL FIGUEROA.- Licenciado Alejandro Encinas Rodríguez, Jefe de Gobierno del Distrito Federal; Licenciado José Guadalupe Carrera Domínguez, Presidente del Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal; compañeras y compañeros diputados; distinguidos invitados que nos honran con su presencia:

«El gobernante no es el hombre que goza y que se prepara un porvenir de dicha y de ventura, es sí el primer en el sufrimiento y en el trabajo y la primera víctima que los opresores del pueblo tienen señalada para el sacrificio»: Benito Juárez.

A nombre de la Comisión Especial para la Conmemoración del Bicentenario del Natalicio del Presidente Benito Juárez, sean bienvenidos todos a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal.

Desde su creación esta Comisión ha realizado diversas actividades para revalorar el legado juarista, entre las que destaca la realización de foros, conferencias, mesas redondas y la impresión de diversas publicaciones en torno a la vida y obra del Presidente Juárez.

Como parte de estos trabajos, en los próximos días se realizará un Encuentro Nacional de Legisladores, se instaurará la Medalla Benito Juárez, se acuñará una moneda conmemorativa, se imprimirá un timbre postal, además de efectuarse diversos eventos artísticos y culturales.

A nombre de esta Comisión agradezco a las autoridades federales y del Gobierno de la Ciudad el apoyo brindado para la realización de estas actividades conmemorativas del Bicentenario. Mención especial merece la remodelación integral del Panteón de San Fernando, lugar donde se encuentra el Mausoleo del Presidente Benito Juárez, así como el programa de actividades que se desarrollarán a lo largo del presente año en el cual participaremos los representantes de los 3 órdenes de gobierno.

En el marco del Bicentenario de su Natalicio nos damos cita en este Recinto Legislativo para honrar la memoria de uno de los mexicanos más universales de todos los tiempos. 200 años en la vida de una nación es apenas el ayer inmediato, tan cercano que adquiere vigencia en la actualidad. Aunado a ello los ideales liberales trascienden los siglos pues se mantienen vivos los valores republicanos, la defensa del poder civil, la libertad de credo y pensamiento, la igualdad entre los hombres, el bienestar y el progreso de la humanidad.

Por ello, lo que digamos sobre la vida y obra de Juárez es como si lo afirmaran Guillermo Prieto, Justo Sierra, Ignacio Manuel Altamirano y muchos pensadores más de finales del Siglo XIX.

Hoy como ayer el ideario juarista se mantiene actuante porque está cimentado sobre principios universales que son la garantía del ejercicio de los derechos políticos y sociales de los individuos y del respeto a la soberanía y autodeterminación de los pueblos.

Retomar y reafirmar esta convicción es una condición indispensable para garantizar el fortalecimiento y consolidación de la democracia y sobre todo para afrontar con certidumbre los retos que tendremos como nación en el futuro.

El pensamiento y la congruencia de sus acciones se han convertido en la mejor herencia para generaciones de mujeres y hombres comprometidos con la edificación de un México en donde impere el ejercicio de las libertades, la moral republicana y el cumplimiento de la ley.

La mayor de sus aspiraciones fue que los mexicanos alcanzáramos una convivencia sin privilegios, sin fueros, sin monopolios, sin odiosas distinciones, todo lo cual se lograría cuando se reconociera la premisa de igualdad de derechos y obligaciones entre todos los ciudadanos y entre todos los hombres que pisen el territorio nacional.

Pensamiento que cobra actualidad ahora que los intereses de los actores ajenos a la autoridad civil, adquieren mayores dimensiones con la complacencia de los poderes públicos, en donde las fronteras se desdibujan y las visiones oscurantistas juegan un papel cada vez más influyente en perjuicio de la sociedad mexicana.

Ejemplo vivo del servidor público, encarnó al gobernante modelo, cuya esencia radicó siempre en su vocación de servicio hacia los demás, con lo cual demostró que el servicio público se puede y se debe ejercer con honradez, honestidad y sin ostentación alguna.

Juárez representa la congruencia inobjetable entre valores y principios, el ejercicio de un liderazgo que mantuvo en perfecto equilibrio, la autoridad moral y la eficacia de la acción política. De igual manera, también amalgama los

esfuerzos de un pueblo que quiere contribuir su identidad y mantener su independencia y soberanía, de ahí que Guillermo Prieto sabiamente afirmara: «Juárez más que un hombre es un símbolo; más que una individualidad, un vínculo; más que una memoria, la Bandera de los hombres libres que proclaman independencia y patria».

Juárez edificó el Estado Laico conformado con instituciones garantes de la diversidad religiosa y de las libertades políticas que hacen posible la convivencia entre personas con ideología y creencias distintas, condiciones necesarias para forjar un país en el que todos los mexicanos encontremos un espacio de tolerancia y respeto mutuo que contribuya a lograr la prosperidad y el engrandecimiento de la Nación.

Congruente con su decir y actuar, consideró que la educación es la fuente de la prosperidad de las naciones y el instrumento más confiable para evitar los abusos del poder. Hizo todo lo necesario para que los mexicanos se ilustrasen y se fortalecieran con la cultura para que así salieran de los vicios, de la miseria y se pudieran forjar un mejor porvenir.

Recordamos a Juárez como el defensor de la independencia y soberanía nacional; leal a los principios y autodeterminación de los pueblos e integridad de las naciones; señaló que el principio de la no intervención es una de las primeras obligaciones de los gobiernos, el respeto debido a la libertad de los pueblos y a los derechos de las naciones.

Es por ello que esta representación popular consideró fundamental traer a nuestros días al incansable luchador para quien ninguna adversidad fue insuperable.

No podemos olvidar el ejemplo del Presidente Juárez, cuando en los momentos más apremiantes de los ataques que ponían en riesgo a la República y consciente del proyecto de nación que estaba forjando, no dudó un instante en su causa.

Tal fue su convicción, que rechazó un cargo en el imperio de papel y que le ofreció el usurpador Iturbide. Así se lo hizo saber: no tengo tiempo, soy el llamado a sostener la integridad nacional, la soberanía y la independencia, tengo que trabajar activamente multiplicando mis esfuerzos para corresponder al depósito sagrado, que la Nación en el ejercicio de sus facultades, me ha confiado.

Por esa determinación y por la derrota que les infringió la comuna de Francia restaurada, afirmó que Juárez, nos enseñó a cómo vencer, cómo expulsar al extranjero, cómo castigar al usurpador. No hemos aprovechado la lección, pero debemos respetar al hombre que nos las dio.

Es cierto, el mundo actual enfrenta retos en el ejercicio del poder público, más complejos y sofisticados, y que cada

momento, los intrincados intereses de las corporaciones internacionales ponen en riesgo la integridad de nuestra soberanía. Juárez sabía que la mejor guía y fortaleza de legítimo gobernantes es escuchar la voluntad, no de algunos cuantos, por muy poderosos que estos sean, sino de la Nación entera.

Con esa determinación y generosa actitud hacia el pueblo que lo eligió, es difícil definir la personalidad del Presidente Juárez. Fue una de aquellas almas complejas y ricamente dotadas de la más alta humanidad y también el más popularmente glorioso de los mexicanos.

Por él más que ningún otro sintió y reflejó el suplicio moral de la patria. Así lo definía Jesús Urrueta.

Señoras y señores, distinguidos invitados: Esta ciudad es fiel heredera del legado juarista, de aquí salió perseguido y aquí regresó para restaurar la República y para restituir su capital.

Por ello desde esta Tribuna los invito a ratificar y a hacer nuestro el compromiso de continuar con los ideales y principios juaristas, en la construcción de un México soberano justo, libre, laico y democrático, que estamos obligados a heredar a las futuras generaciones.

Muchas gracias.

LA C. PRESIDENTA.- Gracias, diputado. En atención al punto sexto del acuerdo emitido por la Comisión de Normatividad Legislativa, Estudios y Prácticas Parlamentarias, que rige la presente Sesión Solemne, para emitir un pronunciamiento con motivo del Bicentenario del Natalicio del Benemérito de las Américas, Don Benito Juárez García, se concederá por un término de 10 minutos el uso de la Tribuna a los siguientes diputados y diputadas:

Diputado Arturo Escobar y Vega, del grupo parlamentario del Partido Verde Ecologista de México;

Diputada Claudia Esqueda Llanes, del grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional;

Diputada Mónica Serrano Peña, del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional y

Diputado Julio César Moreno, del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

Se concede el uso de la Tribuna, hasta por 10 minutos, al diputado Arturo Escobar y Vega, del grupo parlamentario del Partido Verde Ecologista de México.

EL C. DIPUTADO ARTURO ESCOBAR Y VEGA.- Gracias, Presidenta.

Reconocemos la presencia del Jefe de Gobierno del Distrito Federal, Licenciado Alejandro Encinas; del Magistrado Presidente del Tribunal Superior de Justicia, José Guadalupe

Carrera, y del Presidente de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal, Licenciado Emilio Alvarez Icaza.

Como ya es una buena costumbre, en cada periodo de sesiones recordamos a quienes por sus hazañas y legados trascendieron en los anales de la historia mexicana ocupando así un lugar sustancial en la memoria de todos nosotros.

En esta ocasión la conmemoración del Bicentenario del Natalicio de Don Benito Juárez es un hecho por demás relevante, ya que al recordar y enaltecer a quienes lucharon para conformar nuestro México, es un hecho ineludible bajo un contexto en donde una nación sin el conocimiento de su historia es una nación que por sí misma está condenada al fracaso, por lo que es nuestra responsabilidad como legisladores coadyuvar al fortalecimiento y difusión de la misma.

Los hombres y mujeres que hacen y quedan en la historia son aquellos que asumen con plena convicción el trabajo arduo y esmerado que construye el futuro; son personas que con su compromiso ofrecen mejores oportunidades para el desenvolvimiento pleno de la sociedad. Su trabajo se traduce en oportunidades para todos, sin importar sus orígenes, su condición social, sus intereses, sus ideas, y por supuesto su filiación partidista; el desarrollo que ofrecen a todos es pleno, total, integral e incluyente.

Estas cualidades, sin duda, definen el paso de Don Benito Juárez García por la historia de México.

Un hombre de origen sencillo, que con su pensamiento y acción forjó una patria libre y cuyas iniciativas y reformas establecieron las bases actuales del sistema de gobierno y de nuestra democracia.

Hace ya 200 años que nuestro país vio nacer a un gran estadista, cuya iniciativa por construir un Estado de Derecho sólido y trascendente se transforma en la Constitución de 1857, que puntualiza la forma federal del Estado Mexicano y marca el triunfo sobre un racismo ancestral, sobre la imposibilidad de un pueblo de tener acceso pleno a la educación y sobre un clero hostigador de las libertades políticas de la nación.

Además de esta ley fundamental, introduce numerosas figuras destinadas, todas ellas a la defensa de los derechos más amplios de los hombres bajo un marco de igualdad y equidad.

No es casualidad el replanteamiento del principio de legalidad y la consolidación de la figura del juicio de amparo como defensa de los ciudadanos ante la actuación de la autoridad.

Benito Juárez nos enseñó a defender la Soberanía, pues intuía y estaba consciente de que el destino de México era

el de una República libre, soberana y democrática; luchó por consolidar los beneficios de la paz, el mantenimiento de la legalidad y por el reconocimiento que en nuestras instituciones y en la política nacional el pueblo mexicano es el arbitro de su suerte.

Benito Juárez dijo una vez: «Mexicanos, encaminemos ahora todos nuestros esfuerzos a obtener y consolidar los beneficios de la paz; bajos sus auspicios será eficaz la protección de las leyes y de las autoridades para los derechos de todos los habitantes de la República; que el pueblo y el gobierno respeten los derechos de todos. Entre los individuos como entre las naciones, el respeto al derecho ajeno es la paz. Confiemos en que todos los mexicanos aleccionados por la prolongada y dolorosa experiencia de las calamidades de la guerra, cooperaremos en lo adelante al bienestar y a la prosperidad de la Nación que sólo pueden conseguirse con un inviolable respeto a las leyes y con la obediencia de las autoridades elegidas por el pueblo».

Estas frases señaladas por el Benemérito de las Américas ante un pueblo recién lastimado por una dolorosa guerra, cobran vigencia nuevamente, pues hoy la guerra que vive nuestro país proviene de la incesante impunidad, de la falta total de respeto a nuestras autoridades e instituciones y al lulo respeto al derecho ajeno, especialmente los derechos a la vida y a la libertad de quienes han sido avasallados y coartados totalmente por la delincuencia.

El pensamiento visionario de Benito Juárez nos debe guiar utilizando su herencia y su significado histórico para enfrentar los retos del presente, con una clara visión de lo que esperamos cosechar mañana, nos debe convocar a redescubrir las inmensas posibilidades de nuestro México, nos debe orientar en la búsqueda de nuevos senderos que nos lleven con paso seguro hacia verdaderas soluciones a los problemas nacionales.

Juárez entendió que el factor central del desarrollo reside en la capacidad de una nación para aprovechar y potenciar sus fortalezas y disminuir sus vulnerabilidades, logrando así desplegar la capacidad de construir, desarrollar y acordar los puntos básicos y de llegar a consensos, siempre anteponiendo la razón y los argumentos en su frase «Todo por la razón, nada por la fuerza».

Asimismo, no podemos dejar de mencionar el lado humano de don Benito Juárez García, el cual está conformado por una inmensa gama de sucesos, llegados a los logros ampliamente conocidos en el ámbito del derecho, de lo político y de lo social; fueron los que dejaron huella en el sentir de la población de aquel entonces, especialmente la indígena que por fin vio reflejados sus intereses ante un líder que mediante su propio vivir conoció el sufrimiento de la pobreza, la marginación y el olvido; a pesar de esto Juárez antepuso siempre la nación ante sus intereses

personales. Incluso a la familia misma, pues mientras sus dos hijos morían, uno de tuberculosis y otro de hambre, él enfrentaba una revuelta contra el imperio francés defendiendo a nuestro país, lo cual más allá de merecer nuestra compasión merece nuestra admiración y nos recuerda que aquellos que estamos en el servicio público debemos privilegiar siempre los intereses del pueblo de México ante cualquier otro.

Juárez fue un hombre valiente no sólo por defender sus ideales sino por enfrentar el dolor físico que le provocaba una angina de pecho; el dolor emocional al no tener a su compañera, doña Margarita Maza de Juárez, pero sobre todo por enfrentar el dolor de un pueblo oprimido, dándole esperanza de un mejor porvenir mediante la creación de una nación forjada sobre un verdadero Estado de Derecho.

Finalmente, compañeros diputados e invitados, pensemos que Juárez y nuestro próceres cumplieron ya con su parte, nos heredaron un país libre y digno. Ahora nosotros tomemos conciencia de que debemos construir con la historia para consolidar un país más democrático y justo para las siguientes generaciones, en donde estemos a la altura de los conceptos inmersos en la modernidad.

Honremos pues la memoria de don Benito Juárez con dignidad y asumamos la responsabilidad ante la historia, haciendo de este México nuestro orgullo.

Muchas gracias.

LA C. PRESIDENTA.- Gracias, diputado. A continuación se concede el uso de la Tribuna hasta por 10 minutos a la diputada Claudia Esqueda Llanes, del grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

LAC.DIPUTADA MARIÁ CLAUDIA ESQUEDA LLANES.- Gracias, Presidenta.

Señor Jefe de Gobierno, Alejandro Encinas, bienvenido a esta Sesión Solemne.

Presidente del Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal, licenciado José Guadalupe Carrera, también sea usted bienvenido a esta Asamblea Legislativa.

Invitados especiales

Al Presidente de Derechos Humanos en el Distrito Federal, maestro Alvarez Icaza, gracias por acompañarnos.

Presidente de la Junta Local de Conciliación y Arbitraje, Licenciado Campos Linas, gracias también por estar aquí esta tarde.

Pero especialmente a quien representa al estado de Oaxaca, que nos hace el honor de acompañarnos con su presencia, Licenciado Murillo Macías, bienvenido, gracias por estar aquí.

Invitados todos, compañeras y compañeros diputados.

La conmemoración del Bicentenario por sí refleja un especial significado. No obstante que cada año celebremos el natalicio del ilustre mexicano, quien representa valores y ejemplo único para sus compatriotas, reconocido también en el exterior y sin embargo hoy, a 200 años, valoramos tal vez con mayor conciencia la magnitud de su quehacer, la magnitud de su enseñanza y de su herencia.

Don Benito Juárez García sigue intacto en nuestra memoria. Su obra, su vida y su desarrollo político nos permite darnos cuenta de la importancia del legado histórico y social que ha dejado en el México de hoy.

Poco podré decir que no se haya expresado de Benito Juárez, nacido en un pequeño poblado sin la suerte siquiera de contar con sus padres, creciendo entre la escasez y las duras labores del trabajo del campo, parte de la biografía que desde niños todos aprendimos en nuestras primeras clases.

Cuántas generaciones hemos estudiado y admirado su obra sin que quienes nos dedicamos a la función pública o a la política la observemos a cabalidad, y obligada pregunta, cómo es que en esta patria de mujeres y hombres recios y valientes, en donde por lo común reconocemos a tan pocos como seres heroicos, podamos apreciar al mexicano que son sólo su férrea voluntad e innata inteligencia pudo vencer las limitaciones impuestas por su origen y por su tiempo y sin duda es la respuesta por la dimensión de sus aportaciones.

En la actualidad no debemos concebir a la política sin referencia a Juárez, que fue un jurista apasionado de la ley, y en este contexto dejó escrito: «Creí de mi deber hacer cumplir la ley, no sólo con medidas del resorte de la autoridad, sino con el ejemplo». Así encontramos el pensamiento que dio a México su verdadero sentido de República, que traducido a los hechos logró dividir la fe católica del Estado en una Nación que buscaba identidad, dominada hasta entonces por la iglesia; el Estado a gobernar y la iglesia a profesar. Respetaba y hacía respetar la dignidad de las personas.

La humildad parte fundamental de su existir, fue siempre vehemente impulsor de la medianía con la que el servicio público debe prestarse.

Un hombre congruente entre su dicho y su actuar. Hoy día vivimos y entendemos formas distintas de hacer política y de gobernar, sin que por ello carezca de vigencia este pensamiento que algunos ostentan en la palabra y no en la práctica.

Su niñez fue dura como la de muchos de nuestros niños indígenas. Debió de ocupar su tiempo en el trabajo duro del campo y su avidez por el estudio, que a la postre le

valdría y la daría el reconocimiento en México y en el mundo como el Benemérito de las Américas.

El ejemplo de Juárez debe de seguir vigente en la construcción del futuro de México. No debemos olvidar sus grandes obras, como la gran reforma educativa, que le permitió y permite en la actualidad a todos los mexicanos el acceso a la educación pública.

Juárez era un visionario, logró transformar la realidad de opresión en la que el país vivía, soportó la cárcel por defender a los suyos, por dar certidumbre al pueblo de México, organizó económicamente a la Nación, enfrentó los intereses mezquinos de los liberales, respetó siempre a las instituciones, era la época de crear un país que en el futuro le diera rumbo a México, buscó el federalismo, la separación y el equilibrio entre los Poderes, la participación popular en la vida pública mediante el voto.

Juárez sabía con absoluta certeza que era necesario lograr la paz en la República, restablecer las relaciones entre vencedores y vencidos y situar en el diálogo la construcción del consenso para el progreso y la paz social, expresiones que debemos emular justo en el momento en el que transitamos.

Juárez fue líder de una generación empeñada en contar con un nuevo país regido por leyes, sanar las heridas nacionales y contribuir a terminar con los rezagos heredados de la Colonia y acrecentados por la fractura de luchas estableciendo valores e instituciones que dieran sustento a un pacto social y al esquema jurídico que articulara a esta Nación.

Su convicción por hacer prevalecer el derecho avaló su lucha por una convivencia entre las Naciones sin demérito de su Soberanía, otorgando a México el respeto internacional, consiguiendo el título de Benemérito de las Américas como reconocimiento de la defensa de su Patria por otras Naciones.

Continúa vigente, como ya se ha dicho, el mensaje de «El Respeto al Derecho Ajeno es la Paz» que corona justo este Recinto Legislativo, aplicable tanto en el ámbito internacional, como en el quehacer político en el ejercicio diario de gobierno.

Por primera vez incluyó un capítulo de garantías individuales de un incipiente sistema jurídico para la protección de esos derechos, que son el punto de partida de una visión moderna, que reconoce la dignidad de las personas y las libertades para profesar creencias, expresar ideas y defender intereses legítimos. Anheló juarista de lograr un México de igualdad, de oportunidades sociales, legado fundamental a nuestra historia.

En esta época de efervescencia política debemos analizar a la luz de los acontecimientos nacionales e internacionales

cuál es la esencia del pensamiento liberal en nuestro tiempo, que en lo general conserva las auténticas raíces del pensamiento de Juárez; sin embargo, es innegable que se ha deformado a lo largo del tiempo, por lo que es nuestro deber rescatar los fundamentos vigentes que dieron rumbo a un México de progreso.

El pensamiento liberal no se parece en nada al pensamiento neoliberal, que tiene profundas raíces económicas que se apartan de los intereses de orden social. El pensamiento liberal sostiene, en primer término, que se debe preservar a toda costa la Soberanía de nuestra nación, que contiene la verdadera razón de nuestro existir; es el objetivo fundamental que da sentido a nuestras aspiraciones y a las metas que perseguimos.

El pensamiento liberal es promotor de un Estado solidario, comprometido con la justicia social, de un Estado que trabaje en el marco de un régimen de derecho y proteja los derechos humanos. Un pensamiento que no es dogmático, que admite la discrepancia, que persigue un Estado vigoroso, que aliente la inversión privada, pero que tenga la capacidad para regular con firmeza las actividades económicas, con un compromiso explícito que promueva y propicie el crecimiento, la estabilidad y el empleo.

El pensamiento liberal que debe recuperar el valor moral del individuo y combinarlo con el de su entorno social. De ahí su auténtico compromiso con la libertad en el marco de la justicia.

A dos siglos del nacimiento de este ilustre mexicano, concluimos con desaliento lo poco que nos ha valido el ejemplo de este hombre, al que todos reconocemos en la palabra, pero no en los hechos.

Es nuestra responsabilidad, la de las mujeres y hombres de nuestro tiempo, rescatar en el diario quehacer el legado de un mexicano de excepción: el de Juárez, que se sobrepuso a las limitaciones impuestas por su origen; que sobrepasó las dificultades de su tiempo, que rebasó fronteras, que fue poseedor de una visión de vanguardia que sentó las bases para una nación con futuro.

Antes de Juárez, la nación era sólo un cúmulo de pasiones; después de Juárez, fue simplemente la Patria.

Gracias.

LA C. PRESIDENTA.- Gracias, diputada. Se concede el uso de la Tribuna hasta por 10 minutos a la diputada Mónica Serrano Peña, del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional.

LA C. DIPUTADA MÓNICA LETICIA SERRANO PEÑA.- Con su venia, diputada Presidenta.

Licenciado Alejandro Encinas, Jefe de Gobierno; Licenciado José María Carrera, Presidente del Tribunal Superior de

Justicia; maestro Álvarez Icaza; Presidente de la Junta: Sean todos ustedes bienvenidos, esta es su casa. Muy buenas tardes, compañeros.

En este día tan especial en el que es necesario no sólo recordar, sin olvidar, es necesario aplicar los principios fundamentales que legó el político, estadista, estratega: don Benito Pablo Juárez García. Traer a Juárez al siglo XXI, a ese hombre que salió del vientre de la pobreza pese a todas las dificultades político y sociales que imperaban en esos años, para convertirse, como ser humano, en la imagen fiel de la perseverancia y del éxito, de las ideas y del talento, de la tolerancia y el amor por México.

Ahora bien, traer el pensamiento de Juárez al siglo XXI significa que no debemos olvidar a nuestros pueblos indígenas, a nuestros niños en situación de pobreza, nuestro compromiso como legisladores y servidores públicos para con la ciudadanía, con todas esas virtudes que hicieron de Juárez un mexicano excepcional.

Don Benito Juárez García fue creador de instituciones fuertes, piedra angular en el proceso de transformación del Estado Mexicano, sin embargo gran parte de esta sociedad, sus gobiernos e instituciones han tenido muchos problemas a través del tiempo para consolidarse y madurar, pues olvidamos los motivos y las sangre que fue derramada para que hayan podido ser forjadas tales instituciones.

Al crear las nuevas instituciones y luchar por su consolidación, el Gobierno Juarista hizo de este México un país donde el Estado le puede proporcionar al pueblo mayor certidumbre en la lucha contra la intervención avariciosa de otros países y al mismo tiempo una educación laica, pública y gratuita.

Así las cosas, el espíritu patriótico que llevó a hombres como don Benito Juárez a impulsar ideas y documentos jurídico políticos, no sólo necesitamos recordarlos, también necesitamos valorar y aprovechar tales tesis juaristas para darle a nuestra sociedad mejores propuestas para la consolidación y desarrollo de México.

En este sentido debemos reforzar nuestras instituciones democráticas, adecuarlas a los cambios, a las nuevas ideas, a la nueva realidad mexicana, haciendo énfasis fundamental en la reafirmación del estado democrático en nuestro país. Si lo omitimos, las instituciones públicas no serán capaces de lograr la conciliación en una sociedad sorprendentemente plural y diversa, ávida de convivir en un régimen donde se les pueda garantizar la justicia gratuita, pronta y expedita.

Por ello tenemos que reivindicar la cultura de la igualdad de la ley, defender a toda costa el Estado de Derecho; en esta inteligencia, al reafirmar al Estado como protector de los derechos de los ciudadanos, tenemos la libertad de conciencia y del respeto al derecho ajeno.

Por otra parte, Juárez fue precursor de muchos textos legales que aún después de muchos años se siguen utilizando como fuente de derecho, como por ejemplo la Ley de Relaciones Familiares; Ley que no hubiese podido ser promulgada en 1917 si no hubiese existido la Ley Sobre el Matrimonio Civil, misma que afrontó las consecuencias de su promulgación, defendiendo en todo momento lo que en ella se consagraba. Esta Ley delimitó en su momento las respectivas esferas de acción del Estado y la iglesia, legado que prevalece hasta nuestros días.

Traigo a colación este tema pues además de todas aquellas connotaciones que se le han dado al Presidente Vitalicio Don Benito Juárez García, es y se eleva como un precursor por el cual se estableció la familia sobre la base más racional y justas que elevaron a los consortes a la alta misión que la sociedad y la naturaleza ponen a su cargo, como es el de propagar la especie y fundar la familia como núcleo de la sociedad, al traer consigo las ideas modernas sobre la igualdad ampliamente difundidas y aceptadas en todas las instituciones democráticas, alejándose de las viejas ideas romanas conservadoras por el derecho canónico que tanto daño le hicieron a nuestro pueblo, reconociendo al matrimonio como una institución.

En otras palabras, Benito Juárez sentó las bases para allegar a la familia de los principios básicos por los cuales se debe desarrollar la sociedad, sin olvidar que todo esto no hubiera sido posible sin que se hubiese expedido la Ley Sobre el Estado Civil de las Personas, misma por la que se creó el Registro Civil en México vigente hasta nuestros días.

Es por todo esto la importancia de recordar sin olvidar, de saber nuestro pasado para poder mejorar nuestro presente, si realmente continuamos atendiendo su legado, si seguimos comulgando con esos principios democráticos y republicanos que han dirigido las riendas de nuestro país, estaremos por el buen camino.

Acción Nacional, contrario al pensar de mucha gente que no ha tenido contacto con el ideario panista, reconoce el valor y el beneficio que significó para el pueblo mexicano las reformas juaristas, para separar al estado de cualquier culto religioso. A mayor abundamiento, los principios de doctrina por los cuales se ciñe Acción Nacional, nos señala: el Estado no tiene ni puede tener el dominio sobre las conciencias ni proscibir ni tratar de imponer convicciones religiosas.

Sin duda alguna, es necesario reconocer a Benito Juárez como fuente de inspiración para legisladores, servidores públicos y en general para todas aquellas personas que quieren un México mejor y más próspero. Emular a Juárez no es traer a colación el mejor discurso ni la mejor de las poses, es simplemente desde la humildad de nuestra condición de ciudadanos, hacer convicción de la probidad, la lealtad y el compromiso con vocación de servicio, siempre en beneficio de la República y nada más.

Por ello, para que no ocurra lo que el mismo Juárez señaló en la nota de Juárez a los anales de Tácito, «mientras elogiamos el pasado, olvidamos el presente». Por ello los invito a traer a Juárez al siglo XXI.

Gracias.

LA C. PRESIDENTA.- Gracias, diputada. Finalmente, se concede el uso de la palabra por un tiempo de 10 minutos al diputado Julio César Moreno Rivera, del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

EL C. DIPUTADO JULIO CESAR MORENO RIVERA.- Licenciado Alejandro Encinas Rodríguez, Jefe de Gobierno del Distrito Federal; magistrado José Guadalupe Carrera Domínguez, Presidente del Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal; distinguidos invitados; honorable Asamblea Legislativa del Distrito Federal:

«De pie señora, yo no lo juzgo; el pueblo, la Nación es quien lo juzga». Palabras de Juárez a Carlota, momentos antes del fusilamiento de Maximiliano.

Los pueblos aciertan cuando deciden conmemorar la grandeza de sus héroes. Los libres pensadores, recordamos con alegría y solemnidad cada 21 de marzo, fecha del natalicio de Benito Juárez, quien dedicó su esfuerzo y consagró su vida a defender la soberanía y la libertad de la Patria.

De Juárez, nacieron las leyes de reforma, la nacionalización de los bienes de la iglesia, la libertad de los cultos, la independencia absoluta de las potestades civiles y espiritual, la secularización, por decirlo así, de la sociedad, cuya marcha estaba detenida por una bastarda alianza en que se profanaba el nombre de Dios y se ultrajaba la dignidad humana, por lo que en este momento en que recordamos el bicentenario del natalicio de uno de los más ilustres y venerables próceres de nuestra patria, es conveniente tener una mirada en retrospectiva vivir el presente y el futuro basados en las premisas de la doctrina juarista.

Cito a Carlos Monsiváis al referirse a Juárez y su obra. «Juárez es sin duda un héroe de la Patria, pero su vigencia no depende sólo de su heroísmo, sino de la conjunción de inteligencia y valor personal; es un héroe típico porque su obstinación es un ejercicio de racionalidad; su hazaña mayor, es sentir posible y deseable la reforma liberal y arriesgar la vida para lograrlo. Las leyes de reforma fueron el ingreso formal del país a la atmósfera de la civilización irreversible; un grupo intelectual y político de primer orden, desafía a los representantes de Dios sobre la tierra y deja claro que no está desafiando a Dios; el distingo parece muy retórico, pero en la época no se consideraba así, y por eso el país sigue creyente, pero las libertades que establecen en las leyes como preámbulo a su implantación en la realidad. El Estado Laico es al principio un conjuro, la

necesidad de un país distinto formulada a través de las leyes que parecían o eran incumplibles». Termina la cita.

El pensamiento liberal mexicano de inspiración juarista fue diferente totalmente al pensamiento liberal europeo de aquella época. La doctrina juarista fue racional, humanista, nacionalista y republicana.

Aquí es oportuno señalar que la lucha por el poder entre Conservadores y Liberales, a la cual se le conoce como la Guerra de Reforma, es un periodo en el que Juárez defendió la legalidad constitucional de la República.

El elevado costo económico para sostener la guerra fue el principal obstáculo de su gobierno, sin embargo Juárez antepuso la defensa de la soberanía nacional a la aceptación del dinero que le ofrecían los norteamericanos para financiar sus esfuerzos bélicos.

Al concluir la Guerra de Reforma con el triunfo de los Liberales, fue electo constitucionalmente para continuar en la Presidencia.

A pesar de los notables cambios hechos con la Reforma, la economía nacional se encontraba visiblemente estancada y endeudada con los extranjeros. Juárez decretó la suspensión por 2 años del pago de la deuda externa, pretexto suficiente para que el Gobierno Francés suspendiera sus relaciones diplomáticas con México y lo interviniera militarmente.

En diciembre de ese año barcos militares de Francia, Inglaterra y España permanecían frente a las costas de Veracruz, las tropas de estos dos últimos países se volvieron a la mar mientras las de Francia iniciaron la invasión a principios de abril de 1862.

El 20 de abril de ese mismo año el Ejército Francés de Napoleón III llegaba a Orizaba, pero en Puebla fue detenido momentáneamente por las fuerzas mexicanas al mando de otro patriota, el General Ignacio Zaragoza, en la memorable Batalla del 5 de Mayo.

La República y su soberanía fueron nuevamente amenazadas cuando los franceses ocuparon el país por segunda ocasión, debido a la intervención francesa en mayo de ese año. Juárez tuvo que dejar la Ciudad de México, ejerciendo su gobierno desde diferentes puntos del país, mientras tanto los Conservadores, gente de derecha, sin escrúpulos y con falta de patriotismo, lograban su propósito, de imponer una monarquía extranjera en la persona de Maximiliano de Hamsburgo.

Una vez que las fuerzas de la República derrotaron a las imperialistas en Querétaro, Juárez regresa a la Ciudad de México el 15 de julio de 1867, después de que Maximiliano fue juzgado y fusilado.

Juárez fue una de aquellas almas completas y ricamente dotadas de la más alta humanidad y también el más popular y glorioso de los mexicanos, porque él más que ninguno sintió y reflejó el suplicio oral de la patria.

Su claro genio no lo podemos entender si no revisamos su pensamiento liberal, que fue signo de su época, de una lucha que en la actualidad se sigue dando entre Liberales y Conservadores.

A continuación daré lectura al fragmento de una carta que como Presidente de México dirigió a Matías Romero, su Ministro en Washington. La carta pone de manifiesto su elevado patriotismo: «Distinguido Ministro, por su carta del día 14 pasado y por las comunicaciones oficiales que remite, quedo impuesto de las cosas que han cambiado de un modo favorable a nuestra causa, lo que celebro mucho, pues estaba yo muy inquieto por las noticias que corrían de que ese gobierno estaba dispuesto a reconocer el imperio de Maximiliano. Así tendremos a lo menos una cooperación negativa de esa república, pues en cuanto a un auxilio positivo que pudiera darnos lo juzgo muy remoto y sumamente difícil. La idea que tienen algunos, según me dice usted, de que ofrezcamos parte del territorio nacional para obtener el auxilio indicado, es no sólo antinacional sino perjudicial a nuestra causa. La nación por el órgano legítimo ante sus representantes ha manifestado de un modo estrecho y terminante que no es voluntad que se hipoteque o enajene su territorio, que el enemigo nos venza o nos robe, si tal es nuestro destino, pero nosotros no debemos legalizar este atentado entregando voluntariamente lo que nos exige por la fuerza, pues si la Francia, los Estados Unidos o cualquier otra nación se apodera de algún punto de nuestro territorio y por nuestra debilidad no podemos arrojar de él, dejemos siquiera vivo nuestro derecho para que las generaciones que nos sucedan lo recobren. Malo sería dejarnos desarmar por fuerza superior, pero sería pésimo desarmar a nuestros hijos privándolos de un buen derecho». Termina la cita.

Cabe recordar que Juárez junto con su equipo de notables patriotas es reconocido como uno de los mexicanos más ejemplares, sus obras se apoyan en sus propias ideas contenidas en muchos discursos y frases, cito uno de ellos: «La misión de las ideas por la prensa debe de ser tan libre como es libre en el hombre la facultad de pensar». «La educación es la base de la prosperidad de un pueblo y el medio de evitar los abusos del poder». «El que calumnia para ocultar sus errores carece de principios y no merece llamarse hombre». «La educación de la mujer jamás debe descuidarse porque tiene la elevada misión de formar el germen fecundo de regeneración y supervisión social». «Todo lo que México no haga por sí mismo para ser libre no debe esperar ni conviene que espere que otros gobiernos o que otras naciones lo hagan por él». Terminan las citas.

La grandeza de Juárez y sus contemporáneos liberales como son el entonces diputado Tiburcio Cañas, quien fue el autor de la iniciativa de ley que facultó al gobierno de Juárez a hipotecar parte de los bienes que administraba el clero, el Ministro de Hacienda, Pedro Zubieta; los diputados federales Francisco Banuet, José María del Río y Fernando Ortega; Manuel Crescencio Rejón, padre del Juicio de Amparo; Ambrosio Moreno, Ministro del Tribunal Superior de Justicia; Miguel Lerdo de Tejada, impulsor de una ley que obligaba a las corporaciones civiles y eclesiásticas a vender la propiedad que no estuvieran ocupando a quienes las arrendaban para beneficio del pueblo; Valentín Gómez Farías, Ignacio Zaragoza, el Comandante General Pedro Lemus, entre otros, que lucharon a brazo partido por un país justo, nace de oponerse rotundamente al ejercicio del poder en detrimento de la población.

Juárez encarna lo mejor que la Patria nos da, el conocimiento como punto de partida para generar una nación con libertad, igualdad y fraternidad.

Compañeras y compañeros diputados:

Termino mi intervención citando la máxima de las frases de Juárez quien al triunfo de la República dijo en un celebre discurso: «Mexicanos, encaminemos ahora todos nuestros esfuerzos a obtener y a consolidar los beneficios de la paz, bajo sus auspicios será eficaz la protección de las leyes y de las autoridades para los derechos de todos los habitantes de la República, que el pueblo y el gobierno respeten los derechos de todos, porque entre los individuos como entre las naciones, el respeto al derecho ajeno es la paz.»

Muchas gracias.

LA C. PRESIDENTA.- Gracias, diputado. Se solicita a todos los presentes ponerse de pie a fin de entonar el Himno Nacional.

(Entonación del Himno Nacional)

LA C. PRESIDENTA.- Se solicita a los presentes permanecer de pie a efecto de rendir honores a la Bandera a su salida del Recinto Oficial.

(Honores a la Bandera)

LA C. PRESIDENTA.- Se solicita a la Comisión designada acompañar al Licenciado Alejandro Encinas Rodríguez y al Magistrado José Guadalupe Carrera Domínguez a su salida del Recinto cuanto así deseen hacerlo.

(La comisión cumple con su cometido)

LA C. PRESIDENTA DIPUTADA SARA GUADALUPE FIGUEROA CANEDO.- Inclúyase el acta de la presente Sesión Solemne en el Diario de los Debates.

ACTA DE LA SESIÓN SOLEMNE CELEBRADA EL DÍA MARTES VEINTIUNO DE MARZO DEL AÑO DOS MIL SEIS.

PRESIDENCIA DE LA DIPUTADA SARA GUADALUPE FIGUEROA CANEDO

En la Ciudad de México Distrito Federal, siendo las quince horas con cincuenta minutos del día martes veintiuno de marzo del año dos mil seis, con una asistencia de 42 diputadas y diputados, la Presidencia declaró abierta la sesión. Se procedió a dar lectura al orden del día.

El Diputado Rafael Hernández Nava, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, solicitó se aplicara el descuento correspondiente a los diputados ausentes, la Presidencia informó que actuaría en consecuencia.

A continuación se designó en Comisión de Cortesía a los siguientes diputados: Diputada María Claudia Esqueda Llanes, y Diputado Héctor Mauricio López Velázquez, ambos del grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, Diputada María Alejandra Barrales Magdaleno, del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, Diputado Jorge Alberto Lara Rivera, del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional y Diputado Francisco Agundis Arias, del grupo parlamentario del Partido Verde Ecologista de México, para recibir y acompañar al interior del Recinto al Licenciado Alejandro Encinas Rodríguez, Jefe de Gobierno del Distrito Federal y al Magistrado José Guadalupe Carrera Domínguez, Presidente del Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal, la comisión cumplió su cometido.

La Presidencia dio la bienvenida al Maestro Emilio Álvarez Icaza Longoria, Presidente de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal y al Licenciado Jesús Campos Linas, Presidente de la Junta Local de Conciliación y Arbitraje, asimismo agradeció la presencia de todas las personas invitadas.

Enseguida la Secretaría dio lectura a las reglas para la celebración de la Sesión Solemne para conmemorar el Bicentenario del Natalicio del Benemérito de las Américas, Don Benito Juárez García.

Posteriormente se solicitó a los presentes ponerse de pie a efecto de rendir Honores a la Bandera.

Como siguiente punto del orden del día, se concedió el uso de la palabra hasta por diez minutos al Diputado Francisco Chiguil Figueroa, Vicepresidente de la Comisión Especial para la Conmemoración del Bicentenario del Natalicio del Benemérito de las Américas, Don Benito Juárez García.

Acto seguido la Presidencia concedió la palabra hasta por diez minutos para emitir un pronunciamiento con motivo del Bicentenario del Natalicio del Benemérito de las Américas, Don Benito Juárez García; a los siguientes diputados y diputadas: Diputado Arturo Escobar y Vega, del grupo parlamentario del Partido Verde Ecologista de México; Diputada María Claudia Esqueda Llanes, del grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional; Diputada Mónica Leticia Serrano Peña, del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional y Diputado Julio César Moreno Rivera, del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

La Presidencia solicitó a los presentes ponerse de pie a fin de entonar el Himno Nacional y posteriormente rendir Honores a la Bandera.

Al finalizar se solicitó a la Comisión de Cortesía acompañar a la salida del Recinto, al Licenciado Alejandro Encinas Rodríguez, Jefe de Gobierno del Distrito Federal y al Magistrado José Guadalupe Carrera Domínguez, Presidente del Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal. Se instruyó para que se incluyera el acta de la sesión en el Diario de los Debates.

A las diecisiete horas con diez minutos del día al inicio señalado la Presidencia levantó la Sesión Solemne y citó para la Sesión Ordinaria que tendría lugar el día jueves veintitrés de marzo del presente, a las once horas, rogando a todos su puntual asistencia.

A las 17:10 horas Se levanta la sesión y se cita para la Sesión Ordinaria que tendrá lugar el día jueves 23 de marzo a las 11:00 horas.

Se ruega a todos su puntual asistencia.

Directorio

**Diario de los Debates
Asamblea Legislativa del Distrito Federal
III Legislatura**

**Comisión de Gobierno
Dip. Roberto Carlos Reyes Gámiz
Presidente**

**Coordinación de Servicios Parlamentarios
Dirección del Diario de los Debates**